



**INTERVENCION DE EL SALVADOR EN OCASION DEL DEBATE TEMATICO DE LA
PRIMERA COMISION EN EL 73 PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.**

(Nueva York, 18 de octubre de 2018)

Señor Presidente,

El desarme nuclear ha sido para esta organización uno de sus principales objetivos desde su fundación, al encontrarse estrechamente ligado al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

No obstante, después de 73 años de existencia de nuestra organización, este objetivo fundamental sigue pendiente y nos encontramos aun lejos de alcanzar tales fines. La continua consideración de la opción nuclear en algunas políticas y doctrinas militares y de defensa, incluyendo la disuasión como supuesta medida que contribuye a la estabilidad entre países y regiones, así como el permanente almacenamiento de material nuclear fisionable y la vigencia de programas de modernización de las capacidades de los arsenales nucleares existentes, continúan siendo obstáculos palpables ante toda posibilidad de avanzar hacia el desarme nuclear.

Reiteramos nuestra preocupación por el impacto negativo que conlleva el despilfarro de recursos para el mantenimiento y modernización de las armas nuclear y la asistencia oficial para el desarrollo. El Salvador continúa sosteniendo que dichos recursos deberían de destinarse en otras prioridades fundamentales

que ahora forman parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. La relación adversa entre desarme y desarrollo sigue siendo una preocupación colectiva de los países en desarrollo.

En la actualidad existen unas 14,500 armas nucleares alrededor del mundo. Más de la mitad de la población mundial vive en uno de los nueve países poseedores o de aquellos que forman parte de alguna alianza nuclear.

Por lo tanto, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación por que del grado de desarrollo actual, no existe ningún estado u organización que esté totalmente preparada para enfrentar las graves consecuencias que ocasionarían el uso deliberado o no de un arma nuclear.

Señor Presidente,

Ante ese panorama, y tomando en cuenta que el uso o amenaza de uso de armas nucleares constituye una clara amenaza para la paz y la seguridad internacionales, El Salvador, miembro de la primera zona libre de armas nucleares y como fiel cumplidor sin demoras ni condiciones del artículo sexto del Tratado de no Proliferación de las Armas Nucleares, y bajo la premisa que la única garantía contra el uso de armas nucleares y las graves consecuencias que estas representan es su prohibición y total eliminación, fuimos de los primeros Estados que suscribieron el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que prohíbe entre otros aspectos el uso, amenaza de uso, posesión y desarrollo de este tipo de armas de efecto indiscriminado, únicas que no habían sido prohibidas por una legislación internacional.

Al respecto, nos complace expresar que el pasado 30 de agosto, El Salvador, a través de su Asamblea Legislativa aprobó la ratificación de este Tratado y en la

actualidad, únicamente se están completando los trámites de ley respectivos para depositar cuanto antes nuestro instrumento de ratificación.

Por lo tanto, señor Presidente, hacemos un llamado a la comunidad internacional para que se sume a este esfuerzo, para que se hagan todos los arreglos necesarios al interior de cada uno de los países, para adherirse a este Tratado sin demoras y de esta forma acelerar su entrada en vigor.

Reiteramos nuestro compromiso con el TNP, y a la plena aplicación de sus tres pilares fundamentales. Es por ello que trabajaremos de manera constructiva y proactiva hacia la consecución de un documento final que respalde estos compromisos y obligaciones en la Conferencia de Revisión del TNP en 2020, así como en todos los esfuerzos que se realicen en su Comité Preparatorio en 2019, en Nueva York.

Reiteramos el llamado a los países que aún no son miembros del TNP, que se adhieran a este sin demoras.

Señor Presidente,

Los ensayos nucleares no hacen más que socavar la paz, la seguridad y la estabilidad internacional, además de poner en riesgo la vida de millones de personas. Por otro lado son contrarias al objetivo y fin del régimen de desarme y no proliferación, a las obligaciones y disposiciones contenidas en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

En consecuencia, El Salvador condena todo tipo de ensayos nucleares en cualquier parte del mundo, e instamos a los Estados con capacidades a que se abstengan de realizarlos, así como reducir y finalmente eliminar todas aquellas acciones que tengan como objetivo el desarrollo o mejora de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

En ese sentido, tomamos nota con satisfacción del anuncio hecho por la República Popular Democrática de Corea sobre la suspensión de sus pruebas nucleares. Celebramos el diálogo recientemente iniciado y esperamos que este proceso conduzca a una paz estable y duradera, incluida la desnuclearización verificable e irreversible de la Península Coreana.

Mi delegación aprovecha este espacio para reiterar la importancia y la necesidad de una pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Hacemos un llamado a aquellos Estados que forman parte del Anexo II del Tratado, a que aceleren el proceso de firma y/o ratificación de este instrumento sin mayores demoras.

Señor Presidente,

Continuar luchando por la consecución de la eliminación total de las armas nucleares sin demora ni condiciones deberá de continuar siendo el objetivo principal de esta Comisión y por ende, de esta Organización. Lamentamos los intentos por promover un cambio de paradigma de desarme nuclear y los intentos de algunos miembros de esta organización por generar división en este tema.

Debemos de tener presente que el uso conlleva graves consecuencias, que trascienden las fronteras; además, sus repercusiones, atentan contra la vida humana, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la economía mundial, la seguridad alimentaria y la salud de las presentes y futuras generaciones.

Señor Presidente,

Antes de finalizar quiero resaltar la importancia de la conciencia pública para promover los principios de humanidad, como ponen de manifiesto las acciones a favor de una total eliminación de las armas nucleares; en ese sentido,

reconocemos los esfuerzos realizados a tal fin por otras organizaciones internacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales, y los hibakushas.

Señor Presidente,

Reitero la disposición de mi país, en apoyar todos aquellos esfuerzos hacia la consecución de la paz, la estabilidad y la seguridad internacional; el respeto del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Muchas gracias.